



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN
BOGOTÁ, D.C., 15 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR. HILDA FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **13001221300020240052501**. DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN FORMULADA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EMERSON JAIR CÓRDOBA ELGUEDO CONTRA EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA ALCALDÍA, PERSONERÍA E INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA NO. 4, TODOS DE TURBACO, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO MIXTO N° 2004-00001.. DECISIÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, RESUELVE CONFIRMAR LA SENTENCIA DE FECHA, CONTENIDO Y PROCEDENCIA ANOTADAS COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO LO AQUÍ RESUELTO A LAS PARTES Y A LA SALA A QUO Y, EN OPORTUNIDAD, REMÍTANSE LAS DILIGENCIAS A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA QUE ASUMA LO DE SU CARGO...POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES **EN ESPECIAL A:**

ÁLVARO GILBERTO BLANCO INSIGNARES;
BRIGITTE BRAUTER DE CARDONA;
CARLOS INSIGNARES BARRIOS;
ELEIDA TERESA BENÍTEZ TORDECILLA;
VICTORIA EUGENIA GERLEIN;
GUSTAVO ALFREDO JIMENO CÁRDENAS;
VENESSA JIMENO CÁRDENAS;
EFREN FIGUEROA PEÑARANDA;
HAROLD ENRIQUE LEÓN GONZÁLEZ;
FERNANDO RAFAEL BENITEZ BEDOYA;
LIBIS DEL CARMEN TORDECILLA NARVÁEZ;
PIEDAD MUÑOZ MONTENEGRO;
FERNANDO IGNACIO SALAZAR GÓMEZ;
ELBIS CÁRCAMO DUEÑAS;
AURA CRISTINA VANEGA JIMÉNEZ;
ELIZABETH ZÁRATE ZABALETA;
OBSERVATORIO LEX S.A.S.;
ELIEL ALFREDO GONZÁLEZ ESQUIVEL;
ARELIS MARINA MEDINA OVIEDO;
RAMIRO DOMIGUEZ GOMEZ;
JUTTA CARDONA BRAUVER;
FRANK CARDONA;
MARIA DEL PILAR MERA LEIBA,
JUAN BAUTISTA FLOREZ BARRAGAN,
LUIS ALBERTO MELENDEZ DE HOYOS,
LUIS ALVAREZ RÍOS;
BILIARDO VUELVAS GOMEZ;
JUAN BAUTISTA FLOREZ A BARRAGAN;
LUIS ALVAREZ RÍOS;
LUIS ALBERTO MELENDEZ DE HOYOS;

c.a



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

ALFREDO GONZALEZ ARROYO;
YORGI BERNARDO QUINTANA GUARDO;
RAFAEL EMIRO BENITEZ ZUÑIGA;
GILBERTO SOLANGER JIMENEZ SOSSA;
LINA MERCED DIAS CARRASQUILLA;
MOISES ELIAS SCHWARTZMANN DIAZ
Y DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE
TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a